Jueves 4 de Junio de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2950

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no venderá á ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, anuncios y reclamos:
MM. Pourtoly, Sanne y Ca. 8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie. 51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m|n. 1
Provincias	» » 1.50
Rep. Oriental y Paraguay	» » 1.50
Otros países	» » 2
Número suelto	» » 0.05

Los avisos se reciben á toda hora.

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

RESULTADOS

En medio de la situacion de fuerza que predomina en toda la República, haciendo inciertas y vacilantes todas las garantías y ofreciendo el peligro inminente de traer mas graves trastornos al órden social y político, dada la conducta que se ha trazado el Gobierno de la Nacion, secundada ostensiblemente por los Gobernadores de Provincia, se observan ciertas manifestaciones de orígen popular que tranquilizan el ánimo y vigorizan el espíritu de los que seguimos la lucha iniciada, en todas sus faces.

El espíritu público, adormecido por mucho tiempo en presencia de la influencia que los poderes oficiales ejercieron en la política, al punto de hacer ineficaces los esfuerzos de su actividad, necesitaban indudablemente un sacudimiento de este género para despertar y poner en movimiento las masas, en resguardo de sus propios intereses.

Cuanto mas se estrecha el círculo acerado dentro del cual el Gobierno quiere contener las manifestaciones de la opinion para evitar su justo desborde, estas se reproducen con mas vigor, agrupando elementos para resistir y rechazar la accion invasora de aquel.

Es que la libertad de los pueblos y los derechos de los hombres han sido llamados á esta lucha sin tregua.

Precisamente donde la accion oficial actúa mayormente, es donde la opinion se manifiesta mas poderosa.

Se asalta la propiedad privada en Córdoba y se empastelan imprentas para evitar la publicidad de los fraudes y de los crímenes hechos á la sombra del amparo oficial y salen á luz pública para recorrer todo el país, dos, tres diarios mas, condenando los escándalos del poder y defendiendo derechos hollados.

Se disuelve por la fuerza pública una reunion de ciudadanos que no pueden mirar con indiferencia la suerte de la República, y al dia siguiente se constituyen grandes centros políticos para evitar la ruina segura de aquella si se deja abandonada á la política dictatorial del Gobierno.

Se fraguan revoluciones en Santiago, para escarnecer ciudadanos pacíficos y debilitar las fuerzas del partido que resiste la opresion, y se ven nacer espontáneamente agrupaciones para afianzar la paz amenazada por los que debieran ser sus propios guardianes.

En fin, en todo pueblo, en toda localidad donde la accion oficial se hace sentir para cercenar sus libertades y arrebatarles sus derechos, el espíritu público se revela, los sentimientos patrióticos se despiertan y en sus agitaciones hacen retroceder el punto de partida aquella fuerza invasora que quiere todo arrastrarlo en su camino.

El General Roca y los partidarios de su política están palpando hoy las consecuencias lógicas de sus violencias y atropellos.—De nada les ha servido ni las intrigas y calumnias, ni el atractivo que ofrecian en los puestos públicos, y el incentivo del interés que despertaban, ni los artificios ni las simulaciones que ha recurrido, para engañar á los pueblos y propiciarse adictos.

Se atrajeron á dos ó tres viejos del partido nacionalista, desprestigiados y de ningun valer para hacer creer en el Interior que aquel acompañaba al Presidente en su política, y allí mismo en el interior los miembros leales de ese partido se reunen y publican manifiestos espresando su adhesion á la candidatura del Dr. Rocha.—Y aquí en la Capital, donde residen las autoridades supremas de la Nacion, y por consiguiente donde su influencia debía ser mayor, la mayoria inmensa de los nacionalistas se congregan hoy para manifestar igual adhesion, como un solemne desmentido á la alianza simulada por el General Roca y *sa trouppe*.

SUELTOS

Con motivo del fracaso de la mision Pellegrini, el *plat du jour* es la cuestion empréstitos.

Como EL DEMÓCRATA, segun *La Nacion*, es «un jóven ya formado» y para nosotros el colega «un viejo enciclopédico,» le cedemos la palabra en el tema de actualidad.

Dice *La Nacion*:

«Véase lo que sucede con el empréstito de los 30 millones, de los cuales se han realizado diez millones, nominales, quedando por realizar 20 millones mas, de que es dueño un Sindicato, y cuya realizacion definitiva gestiona actualmente en Lóndres el comisionado especial Sr. Pellegrini. Pues bien; esos diez millones y mas han sido ya empleados y gastados en Europa, sin que un solo peso de su producido se haya importado á la República Argentina.—El comisionado del Gobierno, el Sr. Paz,—uno de tantos comisionados en Europa,—lleva gastado en compras de objetos de lujo y material de obras públicas,—algunos de los cuales han resultado inservibles,—la cantidad de 2 millones de libras esterlinas, con la comision á su favor de 2 1|2 o|o, lo que le ha proporcionado ya la ganancia de 50 mil libras. Así, pues, lejos de ver un solo peso del último empréstito, hemos tenido que producir rentas para cubrir la diferencia en nuestra contra, representando esa diferencia gastos inútiles ó de mero lujo.»

Despues de esta aplicacion de *ácido prúsico* ¿qué dirá el Czar argentino, *Herr* Julio I, protector de la dinastía cordobesa?

No se arrepentirá de haber conferenciado con el General de la abstencion *activa*?

No pensará en sus momentos de reflexion que debe poner punto final á sus irregulares procederes y que inspirándose, aunque sea una vez, en un sentimiento patriótico, está obligado á volver en pró de libertades heridas y del crédito ya aniquilado del país?

El Dr. Zeballos, Diputado Nacional, ha pedido permiso á la Cámara para aceptar la *condecoracion* de la «Orden de Libertador» que le ha ofrecido el Gobernador de Venezuela, el *célebre* D. Guzman Blanco, aquel *ilustre* venezolano que ha *conquistado* á la luz de la civilizacion los derechos de sus gobernados, ofreciendo al mundo el grandioso ejemplo del Gobierno *libre*, realizado por la *Eminencia Blanca*, que hace *pendant* con el Emperador Julio I, Gran Maestre de la «Orden Nacional» de estas orillas.

Indudablemente obtendrá el permiso que solicita el Dr. Zeballos,—y pronto podremos *admirar* en el ojal de su levita el *distintivo* acordado por el colega del Sumo Imperante.

Han fracasado las negociaciones que se hacian entre las fracciones políticas Juarez-Irigoyen.

Este último y los suyos pedian la Vice-Presidencia, carteras, senaturías y otras yerbas.

El príncipe ofreció dos carteras y la Vice-Presidencia.

Las gestiones han sido aplazadas, esperando la solucion que dé el Gran Elector, quien, se nos asegura, ha resuelto no tomar en consideracion las proposiciones hechas por no tener que *negar* despues mas de la *mitad*.

TELEGRAMAS

Paris, 2.

El general Courcy ha llegado al Tonkin donde se pondrá al frente de las tropas francesas.

Berlin, 2.

Ha dejado de existir el príncipe Hohenzollern.

Santiago de Chile, Junio 3.

La compañía lírica ha obtenido un nuevo triunfo en el *Trovador*.

El tenor Prevest, la Gabbi, Leonardi y Salvati, han sido objeto de ruidosas manifestaciones de aplausos por parte del público.

Montevideo, Junio 2.

Las cartas credenciales de la Comision Norte-americana han sido presentadas al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Una de las misiones que traen es la organizacion de una línea regular de vapores entre estas Repúblicas y las del Norte de América para lo cual tienen concedida por el Gobierno de los Estados Unidos una subvencion de 800000 pesos para las líneas del Atlántico y Pacífico.

Una vez que la Comision sea aquí recibida marchará á esa con el mismo objeto.

Ha llegado del Brasil el Sr. Grenfell, gerente de una fuerte casa bancaria de Lóndres.

El Club Católico dará el lúnes un certámen literario-musical, para lo cual están invitadas las principales familias de esta.

En varias lógias masónicas se han celebrado funerales por Garibaldi, en el tercer aniversario de su muerte.

Las regatas que bajo los auspicios del *Montevideo Rowing Club* tendrán lugar mañana, prometen estar animadísimas á juzgar por los preparativos.

La muerte de la esposa del cronista de *El Siglo* ha sido verdaderamente sentida.

Anoche estuvo el teatro Cibils muy concurrido con motivo de ser el beneficio del apreciable artista Sr. Andó. El beneficiado tuvo muchos regalos y buena cosecha de justos aplausos.

Al vapor de la mala real *Tamar* se le rompió la máquina, á la altura de Maldonado, por lo que se vió en la precision de volver al puerto remolcado por el *Tagus*.

El contrato del puerto es atacado por parte de la prensa y defendido por otra.

Los telégramas de la Asuncion dicen que el general Santos ha sido victoreado con entusiasmo por el pueblo paraguayo y que el recibimiento de la Comision ha sido digno.

Noticias de Rio Janeiro comunican el paso por aquel puerto del vapor *Adria* con rumbo á estas aguas.

Salen *Minerva* y *Júpiter*.

Córdoba, Junio 3.

En el local del Comité Rochista se ha instalado el Club Independiente.

A la reunion asistieron mas de 300 jóvenes, pertenecientes á las principales familias, decididos á sostener la candidatura del Dr. Rocha con todas las fuerzas y con el entusiasmo propio de la juventud.

Han dado principio los exámenes de la Facultad de Medicina.

Se está procediendo al nombramiento de los jefes y oficiales de la Guardia Nacional.

LA «PAZ Y ADMINISTRACION» EN EUROPA

El desórden no se cotiza en la Bolsa de Lóndres.
JULIO A. ROCA.

Bajo el epígrafe *El Ministerio Argentino*, un diario de Lóndres, *El Money*—fecha 29 de Abril ppdo., dice lo siguiente que reproducimos sin mas comentarios que los que el lector quiera hacer, puesto que cuanto se afirma lo hemos previsto oportunamente:

«Los emisarios financieros del Gobierno argentino se mueven de acá para allá entre nosotros, de manera tan reservada y silenciosa que su accion tiende mas á dar intensidad que á disminuir la ansiedad de los miles de capitalistas ingleses que hace largo tiempo esperan ver asomar alguna luz entre las nubes oscuras que últimamente se han ido amontonando sobre el país en que tienen comprometido tanto dinero.

«Hubiérase creido que un Gobierno tan vastamente endeudado con los capitalistas británicos por los ferro-carriles y otras obras públicas que adornan actualmente el territorio sobre el cual preside, pondria especial cuidado en dar á aquellos cuenta completa y fidedigna de sus manejos, sin considerar político ó suficiente tratar de satisfacer con párrafos perdidos en periódicos de dudosa reputacion.

«La disposicion á eludir informes sobre el estado real de las finanzas del país, engendra naturalmente las sospechas, y cuando se descubre que los escasos datos publicados de tiempo en tiempo están hechos de manera de dar una idea completamente errónea al auditorio, al cual el Gobierno tiene ostensiblemente la intension de ilustrar, aquellas sospechas al punto se convierten en alarma.

«Representantes de responsabilidad de los gobiernos sud-americanos y de otros, no han pensado, en muchas ocasiones, que sufriera en manera alguna su dignidad dirigiendo á la prensa inglesa, en épocas de crísis, rectificaciones de rumores cuya falta de fundamento les constaba. Algunos, en verdad, han ido hasta dar informes oficiales y explicaciones para evitar á los capitalistas ingleses perjuicios que sufririan indudablemente si esos informes no se diesen.

«El Dr. Pellegrini, agente caracterizado del Gobierno argentino, hace algunas semanas que se encuentra en Lóndres, pero aparte de las visitas que ha hecho al menos á una de las principales casas financieras, poco se sabe de él, ó del carácter de la mision de que está encargado.

«Nuestros informes privados se contradicen en varios puntos esenciales, y hasta el presente—sentimos decirlo—nuestros corresponsales no han podido contestar á las preguntas que les hemos dirigido al respecto.

«Juzgando de los datos que hemos podido reunir, los poderes del Dr. Pellegrini salen del carácter ordinario, y probablemente esto explica los numerosos y diversos comentarios que se han hecho sobre su mision.

«Parece muy claro, sin embargo, que el objeto primordial de su venida á esta es levantar mas dinero, dependiendo no obstante la forma de la transaccion mas del que presta dinero que de el que lo recibe, y de aquí, probablemente, la pluralidad de planes que tiene facultad para discutir.

«Como lo hemos ya dicho, el Dr. Pellegrini ha entrado ya á tratar con una de las casas financieras principales, por lo menos, pero hasta el presente, creemos, sus entrevistas no han arribado á nada. En verdad, el Dr. Pellegrini comete un error si supone que tiene probabilidades de obtener mucho apoyo, á no ser el que pueda proporcionarle el Sindicato Sud-Americano, ya casi gastado.

«Gente que en un tiempo admiraba la energía y la prudencia del Gobierno Argentino, tiene hoy que condenar su aturdimiento y que sufrir las consecuencias del desastre que ese aturdimiento ha producido. El simple barajamiento de presupuestos ordinarios y extraordinarios, no es ya suficiente para taparles los ojos, y en presencia del alto premio del oro, la corriente del que nos viene del lado argentino ha dejado de encantar y seducir.

«Los tenedores de acciones de ferro-carril ven demasiado claramente que por mucho que se esfuercen las compañías en alzar las tarifas, no pueden esperar que les será dado evitar considerables pérdidas en el cambio, mientras que los desesperados esfuerzos del Gobierno para aumentar las contribuciones en general, y especialmente para rectificar la balanza mercantil alzando los derechos de importacion en particular, no pueden tener otro efecto que restringir la vida industrial de la República.

«Tener los mercados en centro de su produccion, es ya una dura afliccion, pero cuando a esto se agrega que el costo de la vida se encarece á causa de un sistema mal dirigido é irregular de contribuciones, el pan argentino pierde enteramente su buen sabor (*the argentine gingerbread altigether loses its gilt*).

«En las presentes circunstancias, en verdad vemos venir una reaccion que será á la vez violenta y de vasto alcance en sus efectos. No solamente los ferro-carriles sufrirán por la disminucion de la importacion, consiguiente á un retorno á los tiempos normales, sinó que tambien experimentarán la pérdida del cambio; mientras que las prolongaciones de líneas llevadas á cabo mas á menudo con el solo objeto de asegurar á avarientos capitalistas hermosas ganancias con la emision de acciones á la par—vendidas en seguida en pleno mercado con un premio crecido—en numerosos casos no alcanzarán á pagar su sostenimiento durante algunos años.

«La restriccion, en resúmen, será y debe ser la órden del dia; y á menos que el Gobierno argentino se contente con aceptar la situacion como se halla en él dia, haciendo todo esfuerzo para mitigar los resultados que el excesivo *financierismo* (*over-financing*) ha producido y continuará produciendo, debemos encarar el futuro de la República con las mas graves aprensiones».

El *Money* es un diario cuya seriedad é importancia le han dado la autoridad que tiene en la prensa inglesa por su imparcialidad y reconocida pericia en materias financieras.

La mision Pellegrini

De las noticias trasmitidas por el Dr. Pellegrini, se desprende que su mision ha fracasado, cosa que habíamos previsto, cuando partió el comisionado para Europa, de acuerdo con los hechos producidos, el estado de las finanzas, el abuso de crédito y la situacion en que se encontraba Inglaterra con motivo de la guerra en perspectiva con la Rusia.

Ampliando los datos que al respecto hemos dado sobre las *únicas* condiciones en que podia realizarse un arreglo *cualquiera*, podemos asegurar que todo se reduce á esto:

Refundir en uno los dos empréstitos.
$ 30.000,000 de Obras Públicas.
» 12.000,000 de Obras de Salubridad
$ 42.000,000

Como lo hemos dicho, para realizarse algo en la forma proyectada, es necesario que el Congreso dé la autorizacion correspondiente, pues deben reformarse las leyes que autorizaron los empréstitos en las cláusulas respectivas.

Por otra parte, los banqueros solo garanten un 75 p8 y con la condicion de lanzar el *nuevo* empréstito de 42.000,000, *cuando lo creyeren* conveniente, PARTIENDO EL EXCEDENTE POR MITAD CON EL GOBIERNO si escediera en la cotizacion de los títulos.

Los mismos títulos ó similares que hoy se proyecta negociar á 75 por o|o, se hicieron, segun el Dr. Plaza, á 84 cuando las emisiones anteriores.

—Como hasta telégramas particulares, segun se dice, comunican el fracaso de la mision Pellegrini, se comenta un rumor salido de la casa roja, de que el Ministro de Hacienda presentará un proyecto negociando un empréstito interno con el Banco Nacional y por consiguiente aumentando á éste la emision.

La reunion liberal

Hé aquí la convocatoria de la Comision Liberal para la gran reunion que se celebrará hoy en el espacioso salon del Skatin-Rink.

Los miembros del Partido Liberal que la firman invitan á sus correligionarios que no estan en «el órden nacional», á los que arrojando de sí la máscara de la abstencion *activa*, entran de lleno en la lucha electoral para combatir la imposicion oficial y sostener al único candidato á la Presidencia que se presenta cobijado por sentimientos espontáneos y populares—Dardo Rocha.

El Partido Liberal siguiendo el camino que le han trazado sus tradiciones brillantes, no debe vacilar, y de una vez por todas tirar su línea de conducta para el futuro. La situacion á que hemos llegado no admite vacilaciones. Es necesario definirse en política y optar por el partido que representa el imperio de las libertades.

Hé aquí la convocatoria:

«Se convoca á los miembros del partido liberal, que no estando conformes con la política de abstencion, reputen deber de patriotismo hacer pública su actitud contra la imposicion oficial, apoyando el único candidato sostenido por elementos populares, á la reunion pública que tendrá lugar el Juéves 4 del corriente, á la 1 p. m., en el Skating-Rink, Esmeralda 149.

Julio Campos, Juan Antonio Argerich, Cárlos Saavedra Zabaleta, Cláudio Stegman, Juan José Lanusse, Martin Alzaga, Martin Boneo, Juan Andrés Dominguez, Juan José Castro, Zenon Videla Dorna, Alberto J. Huergo, Manuel Magdaleno, Ramon Rivas, Domingo Moron, Sebastian Casares, Meliton Panelo, Adolfo Carranza Acosta, Sebastian N. Casares, Tomás Acevedo, Secundino Zamora, Bernabé Martinez, Manuel Rocha, Adolfo Villate, Guillermo Gasveler Gregorio Gallegos, Eleodoro del Castillo, Juan Magdaleno, Miguel Torres, Victor del Carril, Enrique Sabatté, Manuel S. Aguirre, Ramon Falcon, Pastor Frias, Alberto Seguí, Tomas Torres, Epifanio Portela, Atanacio Ceballos, Esteban S. Trejo, Julio Benitez, Alberto Casares, Pedro Magdaleno, Juan Videla, Lorenzo G. Balcarce, Enrique Guerrero, Dolveo Guevara, Alberto Ortiz Basuaido, César Gonzalez Segura, Gerónimo M. Costa, José Moreno, Felipe Aristegui, Emilio Carranza, Eugenio Richard, Julio Sierra, Alfredo Meabe, Pedro J. Roselló, Lisandro Olmos, Ramon Rivas, hijo, Adolfo Villate, hijo, Fernando Cordero, Marcelino Aravena, Manuel Caminos, José Vicente Benitez, Francisco Madariaga, E. del Mármol, Máximo Paz, Francisco Serantes, Gregorio M. Rodriguez, Julio S. Dantas, Ireneo Rebolio, Fidel Eseyza, Cárlos N. Carman, Cárlos José M. Gimenez, M. Huergo, hijo, Augusto Gorordo, Pedro del Carril, Cárlos M. Campos, Benito Villanueva, Joselin B. Huergo, Ireneo Collado, Miguel F. Cané, Domingo Fidanza, Enrique Deagustini, Epitacio del Campo, Juan Francisco Vivot, Lucas Castro, Domingo Martinez, José Portuguez, Pedro J. Vela, Ernesto Bullrich, Ernesto Landivar, Floro Ugarte, José Alcobendas, Narciso Sosa, Cárlos Bunge, Rufino Landivar, Eduardo G. Moreno, Luis M. Sarmiento, Gregorio Vega, Cayetano Rey Gimau, José J. Coelho, Justo Portela, Daniel Kelly, Gervasio J. Paez, José V. Rocha, Manuel T. Podestá, Bartolo Reyes, José Gonzalez Bonorino, Cárlos Sívori, Mariano Diaz, Cárlos Sakman, Herminio Boado, Eduardo Scotti, Arsenio Gazcon, Martin Colman, Manuel Maldonado, Antonio Lascano, José A. Monez Ruiz, Agustin J. Canessa, Francisco J. Costa, Pedro M. Espinosa, Francisco Lambi, Osbaldo Garcia, Manuel E. Gimenez, Alvaro Pinto, Adolfo Lascano, Emiliado Gagliardo, Rodolfo Mones Cazon, Alberto Ramallo, Juan Bonorinos, Emiliano Molina, Leopoldo Scotti, Márco, Castellani, Federico Arias, Rafael Beltran, Juan Galfarot, José Manuel Martinez, Cárlos San Martin, Ricardo Oliver, Alejandro Rossi, Juan Coll, Eduardo S. Basail, Pablo Garcia, Juan Bergeire, Ricardo Cámere, Julio Sanchez Viamonte, Manuel Z. Sanchez, Enrique Escola, Mariano Marenco, Alfredo Costa, Daniel Ford, Eduardo de Agustini, Julio Botet, Pastor Ferreyra, Antonio M. Vela, Agustin Pasalagua, José C. Soto, Alberto Kratzenstein, Walter Woodgate, Juan Sierra, Ramon Paz, Cárlos Arias, Horacio C. Varela, Estéban Basso, Enrique Torres, Enrique Jatteman, Pedro Blomberg, Andrés J. Villanueva, Julio Soriano, Horacio Tallaferro, C. Pelegrin, Federico Rodriguez, José Viliar, Aquiles Noé, Guillermo Ford, Eduardo S. Garcia, Enrique Plassan, Agustin Richieri, Ignacio de la Cárcoba, Eugenio Ford, Cárlos R. Cailiat, Daniel Rivademar, Cárlos Rojas, Estéban N. Rodriguez, Juan Posso, Vicente C. Amadeo, Heraclio Hillner, Félix Rives, Pedro Ballester, Marcelino Davel, Daniel Miró, Juan José Muro, Baldomero Araujo, Florentino Molina, Lauro M. Castro, Tomás Bradley, Cárlos Herrero, Clodomiro Artayecta Castex, Rodolfo Araujo Muñoz, Lisandro Villegas, Horacio Montaña, Gregorio Dones, Raul Harilaos, Enrique Lopez, Felipe Rossi, Manuel Bravo, Manuel Van Gelderen, Manuel Minardel, Eduardo Green, Onésimo Orrego, Emilio Gardalda, Félix R. Burgos, Esteban Costa, Nicolás Cazon, Enrique Billinghurst, Desiderio Balleto, Federico R. Cibils, Benito Carrasco, Abelardo Gazcon, Federico Guiñazú, Aquiles D'Atri, Ernesto Oliver, Adolfo Richard, Rafael Landivar, Arminio Marga, Emilio Olivera, Tomas Acevedo, hijo, Wenceslao Castellanos, Eduardo Clerice, Ernesto Olivera, Juan Girondo, Arnulfo Olivera, Manuel Lugones, Remigio Molinas, Cláudio Benitez, Cárlos Galfarot, Enrique Quintana, Miguel Marin, Florencio Garrigós, Nabor Córdoba, Alfonso de Lafferrere, Eustaquio Torres, Norberto Quirno Pizarro, Rodolfo R. Moujan, Ricardo Peña, Enrique Perisena, B. Bunge, Alberto D. Serantes, Luis G. Garcia, Pastor Tapia, Angel E. Casares, Francisco Fernandez, Faustino Lezica, Manuel Gorostiaga Ricardo Marcó del Pont, Lucas Garcia, Daniel Arana, Antonino Marcó del Pont.

Un dato: los nombres arriba suscritos no son sino los invitantes.

COMERCIO

Muy poca animacion hubo ayer en la rueda, habiendo abierto el metálico al tipo de 133 al contado.

Las noticias decisivas que se han tenido del mal resultado de la mision Pellegrini, van á imprimir nuevos rumbos á la especulacion.

Si á esto se agrega las publicaciones hechas en el Exterior sobre el pésimo estado de nuestro crédito es casi seguro que vá á producirse una nueva reaccion desventajosa, favoreciendo el ágio.

Hé aquí las operaciones hechas:

METALICO—5 de 10,000; 1 de 20,000; 1 de 8800 2 de 5000 y 1 de 3000 á 135.
Dos de 10,000 y 2 de 5000 á 133-20
Una de 5000 y otra de 1200 á 135-50.
Para Junio 6:—10,000 á 133; 10,000 á 133-20; una de 10,000 á 135-50.
Para el 13 de Junio 10,000 á 133-20.
Para fin de mes tres de 20,000, 1 de 60,000, otra de 70,000, 1 de 60,000, cinco de 10,000 á 133; una de 20,000 y otra de 10,000 á 133-20.
Cinco de 10,000 á 135-60.
Ocho de 10,000, dos de 5000, otra de 30,000 y dos de 20,000 á 132-50.
A plazos para Julio 31 5 de 10,000 á 133.

Certificados de acciones

Para fin de mes 100 á 85.

Cédulas Hipotecarias

Série E al contado 3800 á 80.
Série F id. id. á 78 1|2.

Cambios

Los cambios particulares se cotizan á oro á los tipos siguientes:
Lóndres 46 3|4 á 5|8 peniques.
Alemania 5-99 á 3-98 marcos.
Francia 493 á 491 francos.
Rio Janeiro nominal.
Montevideo 0|4 á 1 o|o de premio.

Títulos diversos—Hé aquí los últimos precios al contado:
Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta, 79.
Gas Primitivo 1600 m|n.
Gas Argentino á 123.
Gas Buenos Aires á 125.
Ferro-Carril del Sud nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Deuda estrangera nominal.
Billetes del Tesoro Nacional á 102 7|8.
Acciones de puentes y caminos 99 o|o.
Ferro-Carril Central lbs. 23 c|u.
Acciones de la Bolsa 1650 m|c.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 200 o|o.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Los Bancos descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 o|o.
Letras del Gobierno Nacional al 9 o|o.

TELÉGRAMAS COMERCIALES—A la Bolsa.

Junio 3.

Janeiro—Rio Janeiro—Unificada á 5? 3|4.
Despues de hora á 51 5|8.
10,000 cueros americanos con todo el derecho que resulte á 73.
6000 arrobas lana de cordero limpia y con alguna semilla á 18.
El vapor *Tamar*, salido ayer de aquí, se le rompió una pieza de la máquina á la altura de Maldonado. El *Tagus* salió para traerlo á este puerto.
Salen *Júpiter*, *Minerva* y *Guarany*.

OTRO—Al Agente.

Junio 3.

El vapor *Bolivia* llegó ayer á Rio Janeiro y sigue hoy para el Rio de la Plata.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

A las 2 p. m. se abrió la sesion con 46 Diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Dr. E. S. Zeballos pide permiso para aceptar la condecoracion de la Orden de Libertad que le ha ofrecido el Gobierno de Venezuela (A la C. de N. Constitucionales).

—El Sr. Manuel A. Ramirez, guarda de Aduana de la Capital pide jubilacion. (A la C. de Peticiones).

Los Sres. Torres y Benguria piden se les dé posesion de los terrenos concedidos en el Chaco al Sr. Cárlos Gaudencio. (A la C. de Tierras).

—El P. E. envia un mensaje pidiendo la jubilacion del Comisario de Policia Sr. Santos Arauz (A la C. de Peticiones).

—Las señoritas Zoila y Andrónica Urdininea piden pension graciable. (A la C. de Guerra).

Las Comisiones de Obras Públicas y de Peticiones se expiden en unas veinte solicitudes del año anterior con la resolucion de «Al Archivo».

Se aprobó la siguiente resolucion de «No ha lugar» en las solicitudes de los Sres. Gahan y Cia. y J. F. Barca.

Con motivo de una solicitud que hacian varios vecinos de Santa Lucía, referente á una subvencion para un templo parroquial, hubo un cambio de ideas entre los señores Navarro Viola, Lainez, Sosa y Zambrano; los primeros probaron á los segundos que no sabian lo que era la parroquia de Santa Lucía y obtuvieron que el asunto volviera á Comision á fin de que esta proyectara algo referente al acuerdo de la subvencion.

Se trató una solicitud del Sargento de Policia José Fernandez pidiendo jubilacion.

El Sr. Zambrano expuso que este ex-empleado no habia justificado los derechos por mas que tuviera 28 años de servicio.

Habia ingresado al Congreso en 1852 y habia cesado en 1880, precisamente la época en que sus servicios podian empezar á contarse como nacionales.

Este punto dió lugar al debate de todos los años referente al carácter de los empleados de Buenos Aires al federalizarse la ciudad Capital.

Este cambio de ideas lo sostuvieron los Sres Olmedo y Gallo. El asunto volvió á Comision.

Luego se sancionó la resolucion de «No ha lugar» en los asuntos siguientes: Solicitudes de las Sras. Josefa Espinosa, Natividad Chenaut y Sres. Gassetti y Toquiani, Th. S. G. Amstrong y ocho asuntos mas que ya hemos publicado.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion.

CORREO DE LA PLATA

Junio 3 de 1885.

A la Honorable Legislatura.

Cuando tuve la honra de informaros del estado general de la Administracion, tuve ocasion de manifestaros, que una de las necesidades sentidas en la Provincia era la reforma de la Administracion de Justicia,—que esta se resentia de inconvenientes que podian ser reformadas por la Legislacion,—y que os prometia presentaros en estas sesiones una séria de proyectos de Ley con aquel objeto.

Empiezo hoy á cumpliros mi promesa, presentando á vuestra consideracion un proyecto de Ley, creando una 2ª Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional, para el Departamento de la Capital.

La Administracion de Justicia en 2ª Instancia está tan atrasada en este Departamento que hay causas empezando sentencias desde el año 1880.

A la enorme suma de 700 asciende el número de espedientes que estan para sentencia definitiva en la Cámara de Apelaciones.

Me consta ese esfuerzo de sus miembros, pero toda labor es impotente ante una entrada mensual de sesenta espedientes nuevos, no alcanzando á despachar cuarenta en el término, lo que lejos de disminuir el déficit, lo aumenta considerablemente de un mes para otro.

La mala distribucion territorial por una parte, que agovia al Departamento Judicial de la Capital, con la mitad de los Partidos, los mas ricos y poblados de la Provincia, y por la otra la forma exijida por la Constitucion al Tribunal Colegiado para el pronunciamiento de la sentencia, que si bien constituye una verdadera garantía de acierto, hace pesada la espedicion del fallo, son las dos causas que, á mi juicio, producen aquel atraso alarmante.

Es necesario crear una segunda Cámara como medio mas espeditivo de salir de esta situacion.

Por el artículo tercero del proyecto, la nueva Cámara deberá estar de turno durante el año de su instalacion, á fin de que la antigua pueda dedicarse esclusivamente al despacho de las causas atrasadas.

Vencido el año, el atraso se habrá liquidado y las dos cámaras empezarán á funcionar al dia, turnándose por mes.

Omito por el momento otras consideraciones que haré valer ante V. H. por conducto del Ministerio, en el acto de la discusion del proyecto.

Yo espero que V. H. prestará á este asunto la atencion que se merece, y que anteponiéndolo á todos los demas que tiene á estudio, le dé una sancion inmediata, que permita aprovechar sus beneficios desde el 1º de Julio próximo, si fuere posible.

Saludo á V. H. con mi mas alta consideracion.

C. D'AMICO.
NICOLAS ACHAVAL.

La Plata, Junio 3 de 1875.

El Senado y Cámara de Diputados, con fuerza de Ley, etc.

Artículo 1º. Créase en el Departamento de la Capital, con asiento en ésta, una segunda Cámara de Apelaciones con igual jurisdiccion que la existente.

Art. 2º Esta segunda Cámara se compondrá de tres vocales.

Un Secretario Letrado y los demas empleados que determine la Ley General de Presupuesto.

Art. 3º. La segunda Cámara que se crea por esta Ley, estará de turno durante el primer año de su instalacion.

Vencido el primer año, se turnarán ambas Cámaras por mes.

Art. 4º. Mientras no se incorpore al Presupuesto General, la nueva Cámara se regirá por el siguiente Presupuesto:

Tres Vocales á 620 pesos moneda nacional mensuales c|u.
Un Secretario á 372 pesos m|n mensuales.
Un Oficial á 54 id.
Un Ugier á 124 id.
Un portero á 35 id.
Gastos 20 id.

Art. 5º. Los gastos que importe este presupuesto serán imputados á la Ley y pagados con Rentas Generales, mientras no estén comprendidos en la Ley General de Presupuesto.

Art. 6º. Comuníquese, etc.

Cámara de Senadores—Celebró sesion esta Cámara á la 1 1|4 p. m. con asistencia de 30 señores Senadores.

Abierta la sesion por el señor Tulio Mendez, se leyó y se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del Presupuesto de 1886 enviado por el P. E. á la Comision de Presupuestos.

En seguida se aprobaron los siguientes proyectos:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º Autorízase al P. E. para formar colonias agrícolas en las reservas de tierra pública, cuya situacion y calidad sean á su juicio adaptables para la agricultura.

Art. 2º Las reservas que el P. E. resuelva destinar á la colonizacion, serán préviamente medidas y divididas en chacras, numeradas y amojonadas.

La estension máxima de cada suerte de chacra será de 200 hectáreas.

Art. 3º No podrá ofrecerse en venta ninguna fraccion de tierra si no se han cumplido las disposiciones del artículo anterior, levantando los planos correspondientes y estando el terreno completamente libre de toda ocupacion.

Art. 4º El P. E. asignará á cada fraccion de tierra un precio fijo, cuyo mínimum será de cinco pesos m|n la hectárea.

Art. 5º La venta será hecha con la condicion espresa de ser la tierra poblada y cultivada por el comprador, por lo menos debiendo residir en ella durante los tres primeros años *contados desde el otorgamiento de la escritura*.

Si vencido este término no se hubieran cumplido las condiciones espresadas, quedará rescindido el contrato, quedando á favor del Gobierno el pago ó pagos que se hayan hecho.

Art. 6º Los planos de los terrenos ofrecidos en venta serán fijados á la vista del público en la Oficina de Tierras, marcándose con un sello especial los lotes enagenados.

Art. 7º El P. E., por los medios que juzgue mas conveniente, dará publicidad en Europa á la presente ley.

Art. 8º El pago del precio se hará en esta forma: un 10 o|o al contado y el resto en ocho anualidades por partes iguales y por las cuales los compradores firmarán letras. La tierra quedará hipotecada por las cuotas que se adeuden.

Art. 9º Los compradores podrán anticipar el pago de todas ó de cualquiera de las cuotas, descontándose un 7 o|o anual.

Art. 10 Ningun comprador podrá adquirir por sí ó á nombre de otro, mas de una suerte de chacra, ni enagenar sus derechos antes de los tres años siguientes á la fecha de la compra.

Todo contrato hecho en contravencion de esta disposicion no tendrá valor alguno, y los terrenos así adquiridos retrovertirán al dominio público.

Art. 11 Los actuales ocupantes de los terrenos que se destinen á la colonizacion en virtud de esta Ley, tendrán derecho preferente á comprar en las condiciones que ella establece, la suerte de chacra en que tienen su poblacion principal.

De este derecho deberán hacer uso dentro del término de noventa dias despues de practicada y aprobada la mensura.

Art. 12 Queda facultado el P. E. para anticipar á las familias inmigrantes que adquieran tierras en las colonias que se funden en virtud de esta Ley, semillas, instrumentos y animales de labor por valor de ciento veinte y cinco pesos m|n, cuyo reembolso, sin interés, harán los colonos en los plazos que fije el P. E.

Art. 13 En cada colonia se reservará, con destino á la fundacion de un pueblo, una estension de mil hectáreas, la cual se distribuirá en solares.

Art. 14 El P. E. reservará los solares necesarios para la fundacion de edificios públicos, iglesia y escuelas y reservará tambien un número que destinará al fomento de la Educacion Comun. Estas chacras serán administradas por el Consejo Escolar respectivo y no podrán ser enagenadas sin autorizacion de la Legislatura.

Art. 15 Las reservas de tierras públicas existentes, que se destinen á la colonizacion, serán arrendadas por remate, publicándose avisos durante treinta dias.

A los efectos del presente artículo, decláranse rescindidos los contratos de arrendamientos que se hubiesen celebrado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley General de Tierras.

El término de seis meses que dicho artículo señala, empezará á correr desde los ocho dias siguientes de la promulgacion de esta Ley.

Art. 16 El contrato de arrendamiento se hará por cinco años, abonándose la primera anualidad al contado y al firmarse el respectivo contrato, otorgando el interesado letras á la órden del P. E. por las anualidades restantes.

Art. 17 Los compradores ó arrendatarios que no abonen á su vencimiento las letras entregadas al P. E. perderán los derechos adquiridos por los respectivos contratos.

Art. 18 Para el cumplimiento de esta Ley, el P. E. podrá disponer del producido de la venta y arrendamiento de los terrenos á que ella se refiere.

Art. 19 Derógánse las disposiciones que se opongan á la presente Ley.

Art. 20 Comuníquese, etc.

Fueron destinadas al Archivo varios asuntos por haber pasado la oportunidad.

La sesion se levantó á las 4 p. m.

Comandante de la Guardia Nacional de Puan—Ha sido nombrado Jefe de la Guardia Nacional de Puan, por el aumento de poblacion, el ciudadano don Horacio Martinez.

Caminos—El Departamento de Ingenieros se ha dirigido al Gobierno haciéndole saber que los trabajos de reparacion de los caminos del Partido de Ayacucho que fueron ordenados por decreto de Julio del año ppdo. han sido ya terminados y con tal motivo hace ver á dicho Departamento la conveniencia que hay en entregarlos á la Municipalidad del Partido mencionado á objeto de que vele por su conservacion.

Puente sobre el arroyo Las Flores—La Municipalidad de General Alvear ha hecho saber al P. E. que esa Corporacion contribuye con la suma de 6.000 ps. m|n. para la construccion de un puente sobre el Arroyo *Las Flores*.

Giles—De acuerdo con los informes dados por el Departamento de Ingenieros y Contaduría, el P. E. ha dispuesto aprobar la propuesta presentada á la Municipalidad de San Andrés de Giles por don Marcelino Dicuso para la construccion de las obras de reparacion del camino general en la parte próxima á ese pueblo, cuyo importe es de 2.70850 ps. m|n.

Renuncias—Han sido elevadas por el Presidente de la Municipalidad de Chacabuco las renuncias que de miembros de esa corporacion han presentado los señores Vera y Portillo.

El Avaluador de Cañuelas tambien ha elevado su renuncia.

Persona jurídica—El Poder Ejecutivo á solicitud del Centro Industrial y Agrícola de esta Capital ha aprobado sus estatutos y declarádola persona jurídica.

Exoneracion de arrendamientos—Don N. Coletti, en representacion de Gerónimo Cassano, Angel Bordoni, Agustin Bandera, Domingo Ferrari, Pedro Garabelli, Luis Ferrea, Márcos Bataglia, José Goicoa, Luis Merlo, Juan Perazno, Domingo Guindi y Juan Cova, se ha presentado solicitando la exoneracion del pago de arrendamientos que adeudan sus representados como locatarios de terrenos fiscales, cuyo pago venció el 1º de Mayo por estar sin recursos para su abono á causa de las lluvias torrenciales que han impedido su cultivo y muchas de las chacras ser inadecuadas por ser anegadizas.

Patentes—Se ha autorizado á la Municipalidad de Rauch para que otorgue un mes de plazo para la espedicion de patentes municipales que empezará á contarse desde la publicacion de los respectivos edictos.

Piedra—Don Domingo Agnoletti se ha presentado al P. E. solicitando autorizacion para esplotar piedra en las canteras de las Sierras Bayas (Partido de Olavarria) en el terreno que linda al Este con la cantera de Sjimutto; al Sud con la de Beltran y al Oeste con Fisco.

Catedral—El Agente introductor de *Puzolana* en la República, D. Angel Costa de Muraglia, ha propuesto al Gobierno la provision de la Puzolana necesaria para la obra de la Catedral, y en uno de los párrafos de su escrito dice:

«Con Puzolana se han levantado las arcas de triunfo de los precursores de las grandezas latinas en el Continente Europeo,—tambien con Puzolana se elevaron las Basílicas mas notables de la antigua Roma.—Con ella se construye el Puerto de la ciudad de Génova, emporio del Comercio del Mediterráneo; y concluye diciendo, que con ella tambien se levantará el monumento que se piensa construir en esta Capital, para Catedral, siempre que el Gobierno le acepte su propuesta.

Municipales—El P. E. ha hecho los siguientes nombramientos de Municipales:

Titular de Arrecífes don Benjamin Saavedra, y Suplente don Juan A. Valle.

Titular de Maipú, doctor Lafferere.

Nombramiento de Alcalde—El P. E. ha espedido ayer un decreto nombrando á don Cárlos Dufour, Alcalde en Sandes, jurisdiccion de Guaminí.

MAS NOVEDADES

Crímen de Barracas—El célebre proceso conocido con el nombre de *La mujer embarrilada* ha sido sobreseido por el Juzgado del Dr. Torres, absolviendo por lo tanto al procesado Juan Bautista Ferrari, por haber prescripto el delito por trascurso de tiempo.

Contrato—De un dia á otro se firmará un contrato por el cual los Sres. Fynn Butter y Cª se obligan á entregar 5000 toneladas de piedra, destinada á diferentes obras de pavimentacion.

Diplomacia—El nuevo Ministro de los Estados Unidos en esta República Sr. Atlan llegará en breve á Buenos Aires.

Compra de buques—Se asegura que el gobierno italiano ha comprado á la Sociedad General de Navegacion los vapores *China*, *Manilla*, *Orione*, *Perseo* y *Siria*, con objeto de dedicarlos á los futuros servicios militares.

Ministro del Interior—El Dr. Benjamin Paz, recientemente nombrado Ministro del Interior, llegará á esta el Lúnes, haciéndose cargo del Ministerio el Juéves.

Renuncia—El Presidente de la Municipalidad de San Antonio de Areco, don Cecilio Falcon, ha renunciado.

Delegados—El Club rochista de San Antonio de Areco ha nombrado como Delegados al «Gran Comité Argentino» á los Sres. D. Anacleto Resta y D. Julio Alarenco.

Ascensos de marina—Por decreto del Ministerio correspondiente han sido ascendidos á sub-Tenientes los Guardas Marinas D. Guillermo Wells, D. Francisco A. Acosta, D. Segundo Valladares y D. Alejandro Pastor.

Remuneracion—D. Carlos N. Vergara se ha dirigido al Ministerio de Instruccion Pública pidiendo le sean remunerados los trabajos que ha prestado como Comisario de censo en la Provincia de Mendoza.

Autorizacion—El Ministerio del Interior ha autorizado al Departamento de Ingenieros para continuar los trabajos en el camino de la Sebila en la 2a y 3a seccion pudiendo invertir hasta la suma de 9768.44.

Instrumentos meteorológicos—El Gefe del Departamento de Ingenieros Militares, se ha dirigido al Ministerio de Instruccion Pública pidiendo instrumentos meteorológicos, á fin de practicar algunas observaciones.

Plaza Constitucion—El Intendente Municipal ha aprobado el presupuesto para colocar cañerias de riego en la plaza Constitucion.

Esta obra será ejecutada por el Sr. Arnal Leslie y su costo será de 1479 pesos.

Al Dr. White—Habiendo renunciado el D. White á los honorarios en el pleito seguido por la Municipalidad sobre espropiacion del Teatro Colon, el Intendente señor Alvear le dirigió ayer la siguiente carta:

Sr. D. Guillermo White.

Mi distinguido señor:

Deseando manifestar el agradecimiento de la Corporacion Municipal de la Capital de la República á los desinteresados servicios prestados por Vd. en la espropiacion del Teatro Colon, me permito ofrecerle el bronce que acompaño.

Rogándole quiera recibirlo, tambien como una manifestacion de mi particular aprecio, me suscribo de Vd.

Torcuato de Alvear.

El Adria—El vapor italiano *Adria*, llegado antes ayer á Rio Janeiro, partió ayer de ese puerto con destino al nuestro.

A Martin Garcia—El Sábado próximo el Ministro de Marina acompañado de varios miembros de la Junta de Lazareto practicará una visita á las obras que se construyen con este objeto en Martin Garcia.

Virus vacuinicos—El Departamento Nacional de Higiene remitió ayer 30 placas de virus vacuinicus á los médicos auxiliares de ese Departamento en las provincias de Salta, Jujuy, Santa Fé, Rosario y Córdoba.

Insubordinacion—Francisco Pinedo, vigilante de la seccion 4a, en completo estado de ebriedad, promovió ayer un gran escándalo en la seccion primera.

Como fuera á llamarlo al órden el oficial Daniel J. Gonzalez, Pinedo lo atacó machete en mano no logrando felizmente herirlo.

El vigilante agresor fué remitido preso al cuartel de bomberos.

Muerte repentina—Ayer de mañana cayó muerto repentinamente en el anden de la Estacion Central el individuo José Antonio Perez.

El cadáver fué enviado al Depósito fúnebre de Lorea.

Herida—En la casa calle Pedro Mendaza núm. 163 el sugeto José Rivera hirió de una puñalada en el brazo derecho á Enrique Ferreira.

El heridor fué preso pocos instantes despues de cometer su delito.

Para una iglesia—Por el Ministerio del Interior se ha mandado entregar á la S.a Zoila Fasola, encargada de recolectar fondos con destino á la construccion de un edificio para iglesia en San Martin (Yapeyu), la suma de 300 pesos m|n. para dicho objeto.

Rentas Nacionales—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de 106,027 y 55 pesos moneda nacional en esta forma:

Importacion 101768-38 pesos m|n.
Exportacion 2057-95 id.
En letras 2201-22 id.

En los dias que van del mes la misma recaudó pesos 348070-97.

Bienes raices—Las siguientes ventas se efectuaron el dia de ayer:

Bredo entre Belgrano y Moreno de 8 m por 37 m en 1000 pesos m|n.
Córdoba 5?? de 8 m. por 17 m. en 289 id.
Santa Rosalia 77, de 9 m. por 64 m. en 1322 id.
Liniers entre Victoria y San Cárlos, de 9 m. por 34 m. en 9200 id.
Billinghurst entre Cangallo y Cuyo, de 48 m. por 53 m. en 4000 id.
Un campo en Territorios Nacionales, lote 16, fraccion B de la 7a seccion, compuesto de 10,000 hectáreas en 19400 id.
Voria y Venezuela, de 17 m. por 43 m en 124 id.

Para la Sociedad de Beneficencia—El Intendente Municipal se ha dirigido al Ministerio del Interior solicitando que del producido de Contribucion Directa y Patentes que le corresponde á la Municipalidad se ponga á disposicion de la Sociedad de Beneficencia de la Capital la suma de veinte mil nacionales, para atender á los gastos que demandan los establecimientos á su cargo.

Nombramientos—Ayer se hicieron los siguientes:

Guarda de la Aduana de San Nicolás á D. Ernesto Larrecochea.
Escribiente de la 9a seccion del Resguardo D. Manuel Cabral.
Guarda 2º de la 3a seccion de la Alcaidia de la Aduana de la Capital D. Pedro Palmirim.
Guarda 2º de la 5a | D. Cárlos Feilberg.
Para la prolongacion del Central Norte: Gefe de seccion al Ingeniero D. Hjalmar Roberg, con el sueldo mensual de 300 pesos.
Mayordomo, Diego Williamson con 130 idem.
Encargado de dirigir la encarriladura D. Guillermo Rucker, con 180 id.
Ayudante de la misma D. Enrique Schawartz con 120 id.
Capataz de 1a de la enrieladura D. Luis Morello.

Fallecimiento—De una edad avanzada ha fallecido en esta ciudad la Sra. doña Ursula Valles de Guido, viuda del Teniente General Rufino Guido, guerrero de la Independencia.

Dicha señora era muy apreciada por sus escelentes prendas de carácter y un talento y discrecion nada comun.

Cambio de apostadero—En breve será reemplazado el buque de guerra brasilero *Paranahiba*, de estacion en estas aguas, por el *Imperial Marinehiro*.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre.—Jueves 4 de Junio. A pedido general la zarzuela en 3 actos «El Hermano Baltazar».

Politeama Argentino—Empresa Cesaro Ciacchi: Representante A. Cattaneo—Gran Compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Jueves 4 de Junio, dos variadas funciones, una á las 2 1|2 de la tarde y otra á las 8 1|2 de la noche. Terminará la funcion con la aplaudida pantomima infantil de gran aparato y lujo «Cendrillon».

Theatre de la Gaité—Skating-Rink—Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca—Hoy Jueves 4 de Junio, gran novedad, «El gauchito Argentino»—La célebre familia Rodesta—Los populares clowns—El equilibrista A. Scott, ejercicios nuevos y un espléndido concierto por toda la compañía.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1n26 perm

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Jueves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 (. 1a perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche*, *Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios*, *Catarros*, *Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños: combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Taller de encuadernacion
DE LIBROS
DE
JULIO T. TOMASZEWXKY
59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN
Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion
DE LUJO
A precios módicos
17 o28 perm

LICEO INGLÉS
336-SAN MARTIN-336
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gower-Bell 710.
115 m21 perm

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales .... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Fincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depots
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersaberg Gossre y compañía
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arzizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegato, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Cerano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Corlano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Leoco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monossol, Montagnana, Monteñascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Mosta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Soizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Poriezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio, Loreguo, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal	3 p$ anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 y 9 dias en moneda de curso legal	5 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado	»
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	»
Por depósitos en cuenta corriente de 6 y 9 dias, oro sellado	»
Por depósitos á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p$ anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	»

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó venta ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 80 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiera someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar el saldo de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenia á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase estinguir el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los diarios, en donde se le indicará el número del recibo que les es relativo.

Los escedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de $5,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones á rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE, Gerente.
J. A. Bergeire, Secretario
147 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1100 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 3 de Enero—3 á 15 de Abril—3 á 15 de Junio—3 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 10 de Julio, al 13 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Al Comercio Conste por el presente que don Julio Mestre ha vendido su casa de negocio calle Florida 204 y 206 á don Javier Perelli. Si alguno tuviera algun reclamo que hacer se atenderá en el término de tres dias en la misma casa—Buenos Aires, Junio 2 de 1885—*Julio Mestre.* 0 jn3-5

EL FILON
DE LA
FORTUNA
147-PERU-147

Objeto de esta casa

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m|n. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, asi como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita que se le confie á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiendo de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo. 5 m20 jn24

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.
m6 29 perm.

Confiteria y Pasteleria
AMERICANA
DE
Sanguineti y Carcagno Hnos.
808—CALLE DE CANGALLO—808
ESQUINA GARANTIAS

Servicio esmerado en Café, Thé, Chocolate y lunch. Se hacen fuentes, banaojas y ramilletes de todas clases, servicio para Bautismos y casamientos. Gran surtido de frutas, dulces, bombones, confites, pastillas estrangeras y del pais. Vinos finos y licores de todas clases, fiambres y conservas, surtido general. Cartuchos y cajas de lujo para regalo. La casa ofrece todos los artículos del ramo á precios acomodados. 146 a22 my21

Aviso Oficial

Número 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas 57 áreas 27 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Martiniano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martiñez y Eduardo Sinis. La base de la venta será de pesos 15532-36 m|n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantía—La Plata, Abril 13 de 1885.

IGNACIO FREYRE,
Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos puedan ocurrir los interesados á esta oficina. 148 a22 jl 15

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas.
Chapas Caladas.
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases.
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero. Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero nº 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
DE SANTAL Y OTROS BALSÁMICOS
Preparadas por el Doctor Clin, PREMIO MONTYON

« Las **Cápsulas Mathey-Caylus**, están recetadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, Lóndres y Nueva-York, quienes las recomiendan despues de haber patentizado su *superioridad* sobre los demas remedios.

« Gracias á su delgada funda de glúten, esencialmente asimilable, las **Cápsulas Mathey-Caylus** son digeridas por las personas mas delicadas, sin fatigar nunca el estómago. »

(*Gazette des Hôpitaux de Paris.*)

Las **Cápsulas Mathey-Caylus** de ESENCIA DE SANTAL asociada con balsámicos, poséen una eficacia incontestable y se emplean con el mayor éxito para curar rápidamente los **Derramamientos** antiguos ó recientes, la **Blenorragia**, la **Blenorrea**, la **Leucorrea**, la **Cistitis del cuello**, la **Uretritis**, el **Catarro** y demas **Enfermedades de la vejiga** y todas las afecciones de las **Vias urinarias**.

Dósis · Tómense de 9 á 12 cápsulas diarias.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

El Consejo médico de Sanidad de San-Petersburgo ha autorizado la importacion, en Rusia, de las Cápsulas Mathey-Caylus, preparadas por el doctor CLIN, como medicamento de utilidad pública.

Se hallan las **VERDADERAS CAPSULAS MATHEY-CAYLUS** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Ca — PARIS

Nota.—La Casa de **CLIN y Ca**, *de Paris, tiene* **solo el derecho** *de preparar las* **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** *y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco cuya tapa no se halle revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que tenga la firma de* **CLIN y Ca** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANO

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 (4 perm

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
58—Cerrito—58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.

A LOS TIPÓGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

Notable
VENTA DE TIERRAS

Pongan atencion que conviene;

Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.

Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demas que nos restan.

En Bahía Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Nauquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.

Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Nauquen gratis para nuestra clientela.

Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.

Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.

Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados al—

Filon de la fortuna
PERU 147

De 8 de la mañana á 6 de la tarde los dias de fiesta y de trabajo.
m27

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
m231

NEVRALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette

Las Neuralgias tan dolorosas y con tanta frecuencia rebeldes á todo tratamiento, han sido objeto, durante muchos años, de estudios constantes hechos por el Doctor MOUSSETTE.

Despues de los ensayos mas serios y con ayuda de los trabajos científicos mas recientes el Doctor Moussette ha logrado componer las **Píldoras antineurálgicas** bien superiores á todas las preparaciones empleadas hasta el dia.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* mas rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática* y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demas remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 6 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, dos por la tarde y dos por la noche. No se deberán tomar mas de seis píldoras diarias.

Se continuará el uso de las **Verdaderas Píldoras Moussette** á la dósis de 3 á 6 diarias hasta que hayan desaparecido enteramente los padecimientos.

Se hallarán las **Verdaderas Píldoras Moussette** de Clin y Ca en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Ca — PARIS

Nota.—La Casa **CLIN y Ca**, *de Paris, tiene* **solo el derecho** *de preparar las* **PÍLDORAS MOUSSETTE**, *y se deberá rehusar como falsificacion, todo producto cuya tapa no esté revestida de la Marca de Fábrica (depositada), la cual lleva la firma de* **CLIN y Ca** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo con su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario aquellos que no le convengan y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á sus clientes, los impuestos para contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña é en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el mas judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

71 a13 perm

UNION TELEFÓNICA
SISTEMA
'Bell' perfeccionado
MAS DE 400 SUSCRITORES
En Buenos Aires!!
Mas de 3,500 de estos teléfonos
En uso en el Rio de la Plata
Suscricion.......... 8 pesos m|n.
Casa de familia ...... 6-50 » »
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24 (altos)

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO GANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
ANTES GARANTIAS
Sucursal calle de LIMA núm. 212
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas esteáricas 14 centavos el paquete
Idem idem 17 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á esteárica 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 21 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 10 centavos libra
Idem fina al tarro de 1|4 arroba 80 centavos
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 20 y 25 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n. y Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 18 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Sacarbadientes amarillos 6 atadito por 5 cts.
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 18 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca 2 5 pesos m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 5-50 pesos m|n docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon frances en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 15 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana una 150 ps. m|n. docena
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos una
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 15 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Guisantes frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 50 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 38 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 31 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 5 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 30 centavos una
Tarros de ... 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 8, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Valencia» 15 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 15 y 50 centavos uno
Escobas 15 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alverjas 4 centavos id
Vino blanco y vino 9 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 30 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos las 12 del dia.—Teléfono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.

Fábrica de MUEBLES

Y CARPINTERIA A VAPOR DE

Guillermo Storm

1085-BELGRANO-1085

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1085-BELGRANO-1085

132 al perm

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

[illegible] tónico, febrífugo, antinervioso [illegible] afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, [illegible] regulariza la Circulacion de la Sangre [illegible] a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Confitería y pastelería

LA ARGENTINA

POR MAYOR y MENOR

DE GANDUGLIA HERMANOS

Especialidad en el ramo

La casa se encarga de servir Olios y casamientos.

Especialidad en tabletas de Mendoza.

54—Calle de Victoria—56

y Defensa 1 y 3

RECOBA NUEVA, BUENOS AIRES

144 al9 myl8

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido [illegible] con fábrica de sellos de goma, garantiza perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, uno de los elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de fracciones, relojes y brújula para bolsillo con brújula para el viajero.

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires — 100 all

— Será Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud tragar?

El Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard posee las mismas propiedades que las Píldoras.

Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.

EXIGIR LA FIRMA BLANCARD

Sastreria Modelo

DE BUTTI HERMANOS

ALTA NOVEDAD

Gran surtido de casimires ingleses, franceses é italianos de última moda—Numeroso y variado surtido de cortes para pantalones, chalecos etc., etc. de estacion—Elegancia, Esmero y prontitud en todos los trabajos.

546—Rivadavia—546

BUENOS AIRES

125 m28 jn30

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

A LOS SEÑORES

FRANCISCO RESSOLANO

Ex-vecino del Paraná, ex-vecino de Corrientes

Pedro Conde

De la Victoria (Entre-Rios)

Se les previene á estos individuos que mientras no manden arreglar las cuentas que tienen pendientes con la Administracion Maipú 210 (Buenos Aires), se tendrá presente esto y hasta que haya oportunidad de llevarlos ante la justicia ordinaria. Esta medida se toma en vista de que no contestan las cartas que se les han dirijido. 6 m27-30

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo á firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Ulceras, Tumores, Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrofulosa** y la **Tuberculosa**. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SASTRERIA

LA MODA

59--Victoria--59

(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 22 $ m/n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 35 » »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1a calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1a calidad	16 á 36 » »
Sobretodos con forro seda 1a calidad	20 á 31 » »
Pantalones	4 á 10 » »
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »
Trajes de niños	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1900 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ m/n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16 » »
Chalecos de fantasía	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m/n. docena	2-50 uno
II. Calidad	24 » »	2-00 »
III. Calidad	20 » »	1-60 »

PRECIO FIJO — **VENTAS AL CONTADO**

147 a22 jl.21

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **Dr Laville**: el **LICOR** se emplea en el estado agudo; las **PILDORAS**, en el estado crónico.

Por Mayor: **F. COMAR**, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: Laville D.M.P.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Instituto Mercantil

DE BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 e6 m6

AL CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y **DE LA PIEL**

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 -- Corrientes -- 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos (Teléfono número 1036).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

188 m29 jn31

EL SIGLO XX

EN Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

141 a15 ag. 16

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.

Diamantes de grabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de acero.

» » para grabar con diamantes

» » con tira-línea.

» » balustre, con lapiz y tira-línea.

Ruedita para grise.

Acero para plumas, del mas fino.

Lapiceras litográficas.

Gelatina en hoja.

Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.

Tira-líneas

Papel pelure.

» china.

» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vanhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Contó carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

Precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

Aviso Oficial

Número 84

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1293 hectáreas, 43 áreas, 83 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Philipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantia. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

IGNACIO FREYRE.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 145 a21 jl.13

EL PASO DE VENUS

Gran baratillo

De comestibles

Y BEBIDAS

DE TITO Y CESAR LARDITO

Paraguay 377, 379 y Libertad 398

SUCURSAL

GENERAL BROWN 306 BOCA

Los dueños de este Establecimiento avisan á su numerosa clientela y al público en general que habiendo rebajado los precios de muchas mercaderías y habiendo reducido las ventas á moneda nacional dan un detalle para que se enteren de los precios que van en seguida:

Azúcar de Paris 11 y 12 centavos
Id de Tucuman 1a 10
Id id 2a 8 centavos
Arroz glacé 1a 6 y 8
Id Bremen 5
Rica yerba paraguaya á 12, 16 y 20
Id id extra á 25
Yerba argentina 1a 14
Flor de harina 4
Harina de maiz 2 y 3
Trigo de Chile 6
Cémola 10
Fideos amarillos 1a 10, id blancos 8
Fariña 4
Almidon francés 12
Id Americano 10
Galletitas Lola 25
Id la Patti 20
Id surtidas 14
Velas estearinas 16
Id dobles 24
Velas molde 1
Id de baño 6 por 4 centavos
Grasa de vaca 1a 9
Id de chancho 25
Olio Palmitina 1[illegible] arroba 80
Jabon en barras 12, 16, 20 y 24
Espelmas de colores 24
Nueces frescas 8
Almendres 26
Castañas secas 6
Pasas de higo 12
Ciruelas en tarros, frescas 32
Café molido 30
Id crudo 20
Café cebada, el paquete 8
Chocolate Menier 41 y 60
Fósforos, la docena 20
Alpiste 4
Porotos colorados 4
Alberjas 2
Orejones con carozo 5
Té en paquetes 12 y 16
Te magnolia 5
Dulce membrillo 12 y 16
Dulce jalea en cajas 16
Id guayaba 16
Aceites italianos 24 y 28
Aceite Planol en botellas 40 y 50
Kerosene brillante, 6 cuarta
Sardinas en cajas 10 y 16
Anchoas; 21 libra
Atum en tarros 25 centavos tarro
Petipuá 25 tarro
Pimientos de Calahorra 25
Mostaza inglesa, marca Toro 25
Paquetes de tapioca de 1[illegible] libra 12
20 mechas para la cocina 4
[illegible] ngeses, 10 cajas 5
[illegible] taro frescas, 28 tarro
Miel de abeja 25
Sal fina 20
Sal gruesa, 1 centavo libra
Vino de Asti blanco y negro, botella
Aniseto 25 id
Vermouth Torino 32
Licor de menta 25 id
Encurtidos 5 centavos tarro
Salsa inglesa, 32 tarro
Cebada inglesa, 15 libra
Anis de Mayorca, 16 cuarta
Caña blanca 12 id
Aguardiente 18 id
Vino francés 18 id
Vino Carlon 14 id
Vino moscatel blanco 12 id
Vino priorato 18 id.

Un grande y variado surtido en lozas, porcelanas y cristales, ferretería y hojalatería, quincallería y artículos de bazar á precios non plus ultra.

(ULTIMA HORA) — 1,000 palmatorias de cristal de 40 centavos á 20 cent. una.

NOTA—La casa tiene personal y carro para remitir las mercaderías á domicilio y á las estaciones gratis. Para mayor comodidad de mi numerosa clientela pueden hacer los pedidos por teléfono—Union Telefónica Nº 3857.

165 my12 jn16

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante m27

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

---

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo

A las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Mártes	» SILEX
» Miércoles	» VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Juéves	» SATURNO
» Sábados	» JUPITER y OLIMPO

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes	y por RIO DE LA PLATA
» Juéves	» COSMOS
» Viernes	» SILEX
» Sábados	» VILLA DEL SALTO
» Domingos	» SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADO

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1[illegible]4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, á agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargandose la Agencia del embarque de ella á precios médicos.

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo

180 e 25 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA	MAÑANA	TARDE (Mixto)	TARDE	TARDE (Juéves y Sábados)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Central	—	8 50	9 40	10 10	12 0	12 0	3 35	—	4 50	5 20	5 4	6 45	8 [illegible]	—
Retiro	—	8 58	9 48	10 23	v	v	3 43	—	4 58	5 28	5 4	v	8 18	11 15
Recoleta	—	7 3	—	10 28	—	—	3 48	—	5 3	5 33	v	v	8 23	11 20
Palermo	—	7 7	9 57	10 38	—	—	3 52	—	5 7	5 37	v	v	8 27	v
Belgrano, llegada	—	—	10 5	—	—	—	—	—	—	—	6	7 10	—	v
Id salida	—	7 15	—	10 45	12 13	12 18	4 0	4 48	5 15	5 45	[illegible]	[illegible]	8 35	11 35
Nuñez	—	v	—	v	—	—	v	—	v	v	—	—	v	[illegible]
Rivadavia	—	v	—	v	—	v	v	—	v	v	—	—	v	—
Olivos	—	7 39	—	11 0	—	v	4 15	—	[illegible] 23	5 58	—	—	8 5[illegible]	—
Martinez	—	v	—	v	—	v	v	—	v	v	—	—	v	—
San Isidro	—	7 45	—	11 15	12 35	12 4[illegible]	4 30	5 8	5 40	6 10	—	—	9 5	—
San Fernando	8 25	8 0	—	11 30	12 43	12 55	4 45	5 17	[illegible]	6 25	—	—	9 20	—
Muelle San Fernando	6 45	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	[illegible]	8 10	—	11 40	[illegible]	1 1[illegible]	4 55	5 25	—	6 35	—	—	9 30	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA (500)	MAÑANA	MAÑANA	TARDE (Mixto)	TARDE (Juéves y Sábados)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	8 20	[illegible]	7 0	8 20	8 55	—	10 3	1 5	[illegible]	3 5	—	8 40	—
Muelle San Fernando	—	7 0	—	—	—	—	—	—	4 10	—	—	—	—
San Fernando	8 30	7 10	7 10	8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 18	3 18	—	8 48	—
San Isidro	—	7 20	7 20	8 39	9 11	—	10 48	1 35	—	3 30	—	7 0	—
Martinez	—	v	v	v	—	—	10 5[illegible]	v	[illegible]	v	—	v	—
Olivos	—	7 30	7 30	8 50	—	—	11 0	1 50	[illegible]	3 45	—	7 13	—
Rivadavia	—	v	v	v	—	—	v	v	—	v	—	v	—
Nuñez	—	v	v	v	—	[illegible]	v	v	—	v	[illegible]	v	[illegible]
Belgrano	—	7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10	[illegible]	4 0	6 5	7 2[illegible]	[illegible] 0
Palermo	—	v	v	v	—	v	11 23	2 18	[illegible]	4 8	6 13	7 31	v
Recoleta	—	v	v	v	—	v	11 27	2 25	[illegible]	4 13	6 1[illegible]	7 38	v
Retiro	—	8 2	8 2	9 22	9 42	10 32	11 37	2 32	[illegible]	4 1[illegible]	6 2[illegible]	7 43	[illegible] 17
Central	—	8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 40	2 40	[illegible]	4 2[illegible]	6 3[illegible]	7 51	[illegible] 25

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE (Domingos solamente. Véase la nota abajo)
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 25	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 1[illegible]	2 8	2 33	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	v
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 2[illegible]	2 13	2 48	3 23	3 53	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	v
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 52	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	—	3 33	—	—	—	6 25	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	[illegible]	—	[illegible]	—	—	5 [illegible]	[illegible]	7 30	9 25	11 35
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	v
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	v
San Isidro	8 25	10 43	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	v
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 18	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	v
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	12 30

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	[illegible]	—	v	—	[illegible]	—	v	[illegible]	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 3[illegible]	—	4 20	—	5 25	6 35	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 5[illegible]	2 43	3 5	3 [illegible]	4 5	4 2[illegible]	5 0	5 3[illegible]	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 [illegible]	2 48	3 9	[illegible]	4 10	4 33	5 5	5 3[illegible]	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 4[illegible]	4 14	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	4 0	3 21	[illegible]	4 21	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

* Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viaje hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

500 Trenes expresos

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera, hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta valederos mitad al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. También de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

133 my6 perm

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR

Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

FRANCISCO MERLO.

68 f11 perm

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradade Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

89 a17 m18

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario, como son tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y la garganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intervalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la expectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen opio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don **Manuel Gaete** y doña **Manuela Galeano**, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Giles, Mayo 20 de 1885.

Julio Sdrani, Juez Suplente.

8 m31 jl5

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por el término de 15 dias á los herederos de don Pedro Minondo á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Regino Letchos á la que se haya adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por don Juan Patalagoiti contra la testamentaria de don **Pedro Minondo** sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Mayo 12 de 1885.

169 my16 jn2 — *Federico Isla.*

Por disposicion del señor Juez de Paz don Anacleto Dominguez, el Martillero don Celedonio Sosa procederá á vender setenta y cinco ovejas al corte con la señal siguiente: una oreja punta de lanza abajo y la otra volteada y rayada. Esta venta se ordena en la testamentaria de doña **Angelina Quiñones** de Gallo, cuyo espediente tramita por este Juzgado.

José R. Santana, Juez Suplente.

NOTA—Este remate tendrá lugar el 31 de Mayo á las 2 de la tarde en el «Hotel de la Union» en Chacabuco

1 m16-31 — *Celedonio Sosa.*

Por órden del señor Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente edicto que se publicará quince veces para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde á don Ignacio Gonzalez, doña **Cruz Valladares** y don **Guillermo Romero**, en los autos seguidos por don Domingo Marieto contra doña Benigno del Aguila sobre escrituracion, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio que los represente.

La Plata, Mayo 11 de 1885

Horacio J. Ferrari, Escribano Secretario.

168 m14 jn5

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Baldomera Anglada**, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á tomar la intervencion que le corresponda en los espresados autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

La Plata, Abril 30 de 1885.

158 my3 jn5 — *Agustin Urdinarrain.*

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de don **Santiago Magallanes**, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Junin, Abril 27 de 1885.

José J. Vidaurre, Juez de Paz.

156 a30 my30

REMATES

Facundo Chaneton

JUDICIAL

En el Salto

EL DOMINGO 14 de Junio de 1885 á la una p. m. procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Paz sustituto del partido don Eustaquio J. Sierra una FINCA perteneciente á la testamentaria de don Marcelino Erbojo y doña Juana Enriquez, situada en la calle Buenos Aires y cuyos linderos son: por el Sud José R. Alvarez, por el Norte Raimunda S. de Sierra, por el Este Domingo Lopez, por el Oeste testamentaría de Dominguez, esta finca se compone de dos piezas de material, una cocina y pozo de balde y está edificada en un terreno de 17 metros 32 cts. de frente por 34 metros de fondo, su tasacion despues de la tercera que se ha hecho es de 680 pesos m/n. Siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean 453 pesos 34 cts. m/n.

10 jn3-14

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 51—Domicilio: Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 135.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Alitrassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 36—Domicilio: Solís 372.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mondy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulñer—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Risotto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 m231 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 150. 120 m25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 822 perm
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muslera—Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Picra y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro H. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 80.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio: Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio [illegible]
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 100, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS DIPLOMADURAS
ANTES

AGENCIA DE Mensagerias de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andrés de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresario: *Rodriguez y Bercaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerías» de Mauro Cabrera.
183 al perm

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca

Para Bahia Blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 18 de Febrero de 1885 á las 4 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.
Calle 25 de Mayo Nº 77
463 128 perm

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6
fio

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Ca

CORRALON DE FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745--RIVADAVIA--747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
¡Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.
Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de François de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 103

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE DE LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y esplendido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y panteléfono Nº 807. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.
Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de los reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cranwell
44—Rivadavia—44

Talabarteria Y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas Inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y artísticos de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES 1, 3, 5, 7, 9, [illegible], 13, 15, 17, 19

Estaciones: 11 Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejia, Moron, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Lujan, Jauregui, Olivera, Mercedes lleg., Id. sal., Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy lleg., Alberti, Larrea, Bragado lleg., Olascoaga, Denneby, 9 de Julio. [horarios y boletos: illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	5	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 43
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 13x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 [illegible]x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 10x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	RECREO I	RECREO II	Salidas ESTACIONES	TREN 3		Regresos ESTACIONES	TREN	14
							A.M.				A.M.
						Onca	7 0		San Nicolás	..	8 5
[illegible]80	1 20	3 40	2 30	2 15	[illegible]45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	9 0
[illegible]30	1 50	4 35	2 60	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
[illegible]65	1 80	5 00	3 40	3 2[illegible]	2 [illegible]	Azcuénaga	9 30		Junin	7 10	..
[illegible]05	2 00	5 80	3 80	3 5	2 [illegible]	San Antonio	9 45		Roca	8 0	..
[illegible]50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
[illegible]95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
[illegible]75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
[illegible]20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 0	10 0
[illegible]65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. *salida*		10 15
[illegible]10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena		10 40
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas		11 10
[illegible]60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes		11 40x
[illegible]14	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento		12 35
[illegible]65	5 20	14 65	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan		1 0
[illegible]10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio		1 25
[illegible]90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Azcuénaga		1 50
[illegible]65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen		2 20
[illegible]20	4 85	13 70	9 80	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*		2 45
[illegible]55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 4[illegible]	Id. *salida*		2 55
[illegible]	5 50	15 [illegible]	[illegible]			[illegible]			[illegible]		4 50

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS — Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19. Estaciones: La Plata, Tolosa, Melchior Romero, Gomez, Ferrari, Empalme Pereyra, Pereyra F.C.E., Central F.C.E., Juan M. Gutierrez, San Juan, Claypole, Marmol, Temperley (lleg.) F.C.S., Id. (sal.) F.C.S., Plaza Constitucion F.C.S. [horarios y boletos: illegible]

REGRESOS — Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20. Estaciones: Plaza Constitucion F.C.S., Temperley (lleg.) F.C.S., Id. (sal.), Marmol, Claypole, San Juan, Juan M. Gutierrez, Central F.C.E., Pereyra F.C.E., Empalme Pereyra, Ferrari, Gomez, Melchior Romero, Tolosa, La Plata. [horarios: illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	RECREO I	RECREO II	Salidas ESTACIONES	TRENES 5	13	Regresos ESTACIONES	TRENES 4	12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Onca	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cason	..	11 20
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 45
1 90	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 15x
1 80	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 50
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 30
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 5
3 60	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	3 30
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	3 40
4 50	3 05	8 30	5 80	....	....	Cason	1 10	..	Id. *salida*	7 45	3 55
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 50

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cranwell
44—Rivadavia—44

PENOPHENON

CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo é tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHMARL
99—FLORIDA—99

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
145—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales ciudades de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS NEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieran.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C D E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363
93 660 967 1926 2831 3209 5130 6146
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes
80 6858 12801 17499 23654 27524 31915
173 6880 13685 18256 23978 27558 31951
660 6890 12686 18418 24223 27614 32028
771 7409 13147 18855 24586 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
3825 8226 13868 19685 24777 28870 32854
3891 8443 13978 20227 24841 29056 32955
4031 8542 14244 20519 24901 29046 33454
4637 8953 14541 20792 25056 29510 34230
4828 9166 15031 20925 25345 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 29838 30097 35226
5479 10428 16730 22130 26245 30529 35778
5709 11022 16851 22151 36335 30846 35381
5850 11222 17202 22845 27251 30916 36959
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11833 17266 23252 27354 31538 37136
6555 11924 17465 23273 27451 31800 37401
37795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41006 41279 41595
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785
45936 45963

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 2430 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2652 2959 3392 3473 3614 4330
561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5982 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1500 2269 3186 2853 5891 6663 7081
252 1361 2680 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2505 2075 3142 3789 3932
722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1522 1519 1740 1855 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 159 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 41 60 78 113 161 179 185 193 203
208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1283 2703 4931 6368 7434 8427 10171
1805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7699 9132 10415
2195 4665 5542 7295 7859 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5588 2885 9532 [illegible]
146 2203 3046 4620 5862 6914 7619 8793
228 2527 3214 3427 5959 5966 7621 [illegible]
267 2614 3382 4948 5985 7099 7704 9049
323 2412 3358 5185 6219 7202 7906 [illegible]
1058 2696 3421 5440 6343 7266 7943 9255
1155 2729 5952 5293 6388 7230 7952 9633
1116 2753 3749 5325 6523 7380 7989 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582
1549 2983 3805 5458 6785 7441 8333 9710

Série E de 200 pesos fuertes
496 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4929
627 1349 1813 2270 2855 3789 4366
628 1403 1923 2277 3297 3821 4445
921 1409 2015 2274 3243 3959 4593
990 1417 2014 2611 3344 4065 4654
1090 1443 2076 2642 3541 4150 4753
1193 1626 2145 2731 3400 4258 4855

Série E de 100 pesos fuertes
38 355 835 1452 1772 2469 3208 3570
269 495 968 1480 1782 2647 3324
278 525 978 1494 1960 2658 3338
301 533 1135 1611 2024 2799 3448
326 534 1237 1743 2112 2517 3459
330 695 1269 1707 2357 2951 3471
345 765 1336 1786 2376 3038 3552

Série E de 50 pesos fuertes
33 490 737 1459 1715 2114 2466 2473
66 496 839 1473 1730 2161 2511 2528
88 547 865 1504 1883 2297 2563 2589
93 573 1309 1563 1881 2374 2619 2631
134 574 1366 [illegible] 2135 2414 2635 2645
236 682 1379 [illegible] [illegible] 2141 [illegible]
404 694 1400 [illegible] [illegible] 2469 2721

Série F de 1000 pesos moneda nacional
51 957 1475 3107 3490 [illegible] 4913 5694
127 1040 1649 3011 [illegible] 4547 4944 5919
587 1380 2109 3096 3659 4794 5509 5968
6277 6437 6552 6669 7429 7563

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 1386 3727 5006 3477 7509 8056 10016
459 2672 3900 5916 6568 7530 8770 10416
573 2682 4035 5256 6736 7531 9562 10687
578 2844 4051 5586 7057 8080 9608 10850
1062 2943 4444 6343 7213 8181 9717 11343
1136 3187 4300 6463 7242 8235 9719 11494
1284 3626 4395 6475 7377 8408 9763 11545
11960 11967 12063 12865 12861 12945 13223
13350 13459 13465 13744 13795 14160 14675

Série F de 200 pesos moneda nacional
4 124 259 537 889 1017 1127 1295 1710
71 130 367 708 890 1067 2148 1395 1940
83 159 375 817 935 1093 1199 1595 2028
96 336 398 836 949 1109 1279 1682 2119
2158 2228 2287 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional
175 601 1461 2085 3359 4291 5541 7044
282 660 1463 2703 3324 [illegible] [illegible] 7179
353 705 1730 2765 3334 [illegible] [illegible] 7183
366 798 1766 2457 3324 [illegible] [illegible] 7286
482 816 1773 3049 3530 [illegible] [illegible] 7300
891 831 1776 3052 [illegible] [illegible] [illegible] 7315
512 866 1829 3054 [illegible] 4507 6507 [illegible]
530 1025 1832 3130 4040 5002 6361 7410
534 1071 2085 3245 4044 5066 [illegible] [illegible]
537 1356 2351 3284 4142 5135 [illegible] 7704
547 1360 2381 3383 4141 5506 6176 7918
7381 7087 8136 8179 8769 8388 8474 8504
8542 8669 8736 8799 8832

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 719 1110 1885 2386 2908 3405 4066
43 789 1210 1937 2554 3113 3450 4070
53 811 1293 1956 2561 3149 3456 [illegible]
151 896 1491 1965 2566 3154 3560 [illegible]
178 934 1510 2049 2800 [illegible] [illegible] [illegible]
416 935 1537 2063 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
447 1032 1851 2274 2918 3339 3783 4708
525 1037 1859 2344 2939 3368 3779 4331
585 1064 1861 2378 2959 3353 3860 4341
4344 4364 4374 4433 [illegible] 4615 4696 4749
4810 4814 4860

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 646 1377 1409 1918 2484 3505 3008
610 1311 1369 1495 [illegible] [illegible] [illegible] 5179
6573

Série A de 400 pesos fuertes
43 4329 7067 11581 15807 19863 24672
423 4747 7971 11555 16051 20810 24470
593 5213 7972 11654 16247 20751 24714
886 5218 8025 12008 16595 21450 25731
953 5269 8087 12014 16514 21590 25983
1109 5276 8075 12418 16650 21795 [illegible]
1111 5560 8153 12704 16785 21817 [illegible]
1113 5565 8532 13188 16879 22114 [illegible]
1116 5895 8593 13697 16912 [illegible] [illegible]
1486 6245 8600 13580 16613 22576 27006
1826 6894 8601 13598 16818 22758 27290
1827 7510 8683 13595 17261 23056 27305
2282 7585 9029 13625 17690 23548 [illegible]
3184 7649 9086 13688 18434 [illegible] [illegible]
3361 7698 9418 14140 18541 24433 [illegible]
4931 7826 [illegible] [illegible] 18947 [illegible] [illegible]
4175 7943 9845 15154 18953 [illegible] [illegible]
4191 7763 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
4195 7966 10648 15701 19725 24670 28866
28509 28910 28911 29276 29679 [illegible] [illegible]
29509 29804 30110 30455 30685 [illegible] 31591
31596 31760 31939 32400 32500 [illegible] [illegible]
33272 35784 36343 37082 37491 [illegible] 39017
39689 40537 41143 41925 [illegible] 42470 43779
43037 43269 43841 [illegible] [illegible] [illegible] 44257
44332 44823 45316 45391 [illegible] [illegible] [illegible]

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 620 269 2231 2307 [illegible] [illegible] [illegible]
176 442 625 1424 2269 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
192 618 868 1389 2343 2473 [illegible] [illegible] [illegible]
4013 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1296 2880 3403 4186 5118 [illegible]
315 920 1493 2944 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
403 994 1928 3088 3581 [illegible] [illegible] [illegible]
880 999 2046 3233 3743 4463 [illegible] [illegible]
831 1011 2075 3332 3688 4532 5157 5658
903 1301 2888 3336 3949 4950 5825 7167
918 1262 2183 3335 4104 5117 5420 7701
7716 6757 8825 8867 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3559
157 275 603 763 637 1044 1274 3184 3634
266 276 665 765 368 1172 2036 3620 3851
3855

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
98 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes
166

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5199 6996 8198 1669 9835 10270
177 2302 5248 7180 8290 9024 10063 10271
198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7489 4561 9469 10116 10406
1281 4456 6611 7613 8588 9656 10134 10464
1740 5369 6639 8043 8611 9728 10259 10488
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes
18 1639 2900 3749 4479 5633 6304 7896
248 1845 3044 3756 4549 5782 6398 7122
819 1976 3147 4023 4656 5320 6737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6097 6728 7324
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722
1293 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4368 5113 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5431 6289 7095 8455
8480 8522 8534 8710 8714 8899 9874 9354
9523
9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1580 2142 2448 3182 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4938
1493 1514 2035 2338 2728 3345 4489 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
228 1760 2521 2648 2735 2812 3021 3063
313 2293 2557 2656 2747 1929 3334 3072
415 2442 2510 2690 2777 2983 3036 3086
588 2481 2511 2695 2189 3303 3046 3088
1241 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097
1525 2532 2676 2704 2908 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3503
3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 645 1494 1966 2360 2612 2688 2776
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 706 1583 2235 2582 2616 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2624 3746 2811
508 1243 1239 2252 2510 2673 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 1285 2791 5487 5840
098 2254 4986 2565 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
1911 3130 5379 6420 6516 7687 8057 9496
2410 4964 9359 6613 7672 7689 8895 11991

Série F de 200 pesos moneda nacional
369 991 1415 1327 2593 2886

Série F de 100 pesos moneda nacional
280 374 668 2961 3157 3320 5045 5487
324 393 1341 2272 3193 3490 5063 5491
358 470 1362 2457 3203 3490 5330 6555
6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional
332 393 778 946 1508 1834 2300 2884 5233
335 395 854 1355 1797 1935 2455 3135 4459
3495 3625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.
José M. La Fuente
Secretario.